



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/12/11 Hs. 1355
Numero:	1111 Fojas: 1
Expts. N°	
Grado:	556/05
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Nota N° 367 /2011.-
Letra: "MUN.U".-

USHUAIA, 20 DIC 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted en respuesta a Resolución N° 141/2011, mediante la que se solicita a este Departamento Ejecutivo la ejecución de obras en el espacio público sito entre las calles Magallanes y Pontón Río Negro del Barrio Los Pinos.

Se pone en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás Ediles de ese Cuerpo Deliberativo, que se ha derivado a las diferentes áreas técnicas para su evaluación y/o ejecución los trabajos encomendados, estando en estudio la colocación de césped sintético en la cancha de fútbol del sector.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

[Handwritten Signature]
Fede. Solurano
Municipalidad de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.**